

El CGCOM nombra Colegiado de Honor Nacional con emblema de oro a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

- **El equipo del Interlocutor Policial Nacional Sanitario y los médicos asistenciales fallecidos por la COVID-19 tendrán la condición de Colegiados de Honor Nacional con emblema de plata**

La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) decidió por unanimidad en su última reunión, celebrada el pasado sábado, 3 de octubre, otorgar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la condición de “Colegiado de Honor Nacional” con emblema de oro como reconocimiento a la labor de colaboración con los profesionales sanitarios en la prevención y control de las agresiones desde hace años, así como por la gran labor de colaboración realizada durante la pandemia COVID-19. Asimismo, el Equipo del Interlocutor Policial Sanitario y los médicos fallecidos por la COVID-19 tendrán la condición de Colegiados de Honor nacional con emblema de plata.

El ámbito de la sanidad y el de la seguridad son, lejos de lo que se pudiera pensar, dos mundos interdependientes, porque ambos son servicios públicos que velan por la salud, seguridad e integridad de los ciudadanos. Los dos están sujetos a guardar el secreto profesional y actuar sin prejuicios ni discriminación y se basan en actuar con el máximo respeto hacia la vida humana, la integridad física y la dignidad de las personas.

De esta forma, el CGCOM quiere agradecer en nombre de todos los ciudadanos la labor desempeñada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado desde marzo haciendo frente a situaciones muy delicadas con entrega, sentido del deber, sacrificio, espíritu de servicio y humanidad.

Durante la pandemia los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado han colaborado en el transporte de medicamentos y alimentos a personas que residen en lugares de difícil acceso; entrega de material y formaciones en materia de prevención y protección; contactos con personas mayores que viven en soledad o en residencias; traslado de pacientes; apoyo a personas sin hogar, menores y personas con discapacidad; trabajos de desinfección de instalaciones; prestación de capacidades materiales

sanitarias; y campañas divulgativas para diferentes colectivos y situaciones, como la guía para combatir las “*fake news*”.

El Equipo del Interlocutor Policial Sanitario, colegiado de honor nacional con emblema de plata

Además, el CGCOM quiere también poner en valor y reconocer la figura del Equipo del Interlocutor Policial Nacional Sanitario, que fue creada para poner freno a las agresiones a nivel nacional, garantizando una atención personalizada a los profesionales sanitarios que sufran violencia o amenazas.

Con el objetivo principal de disminuir los actos delictivos cometidos en centros médicos, el interlocutor mantiene continuas reuniones con el sector sanitario para establecer una comunicación más fluida y adoptar las medidas de seguridad para disminuir el riesgo. Además, ofrece asesoramiento a los centros que lo soliciten para prevenir agresiones y formar a los propios sanitarios con medidas de autoprotección. A nivel territorial, otros 56 agentes desarrollan la función en las principales ciudades de toda la geografía nacional.

Desde su creación se ha realizado un censo de centros hospitalarios que han sido catalogados según su nivel de riesgo. Esta información se actualiza cada seis meses y permite conocer el catálogo de medidas preventivas que posee cada instalación para poder adoptar las medidas específicas oportunas.

La actividad de relación directa con el sector sanitario numéricamente se ha plasmado en 7.955 reuniones y 160 jornadas formativas, llevadas a cabo por los interlocutores en toda España.

En la actualidad el Equipo está inmerso en la preparación del “*Curso sobre Prevención de las Agresiones al Personal Sanitario*” en colaboración directa con el Observatorio sobre las Agresiones del Consejo General, y la Fundación para la Formación de la OMC.

Los médicos fallecidos por la COVID-19 tendrán la condición de colegiados de honor nacional con emblema de plata

Asimismo, la Asamblea General refrendó la iniciativa de la Comisión Permanente de nombrar a los médicos asistenciales fallecidos por la COVID-19 colegiados de honor nacional con emblema de plata. De esta manera la Corporación quiere rendir un sincero homenaje a todos los facultativos que han perdido su vida en el ejercicio de su profesión en esta crisis sanitaria, que en la actualidad ascienden a 63 personas.

Este reconocimiento está recogido en el artículo 78 de los Estatutos de la Organización Médica Colegial, en el cual se dispone que para otorgar

estos nombramientos se valorará la labor relevante y meritoria de las personas que se pretenda distinguir, cualesquiera que sean sus actuaciones en favor o en defensa de la clase médica en general o de la Medicina.

Madrid, 7 de octubre de 2020